MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16304

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de marzo de 2025, se conmemora el Nonagésimo Aniversario de la creación política del Distrito de Ataura de la provincia de Jauja, Departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante la Ley N° 8068, que se Promulgó el 27 de marzo de 1935, durante el Gobierno del General Oscar Raimundo Benavides Larrea.

Que, Ataura es uno de los 34 que ir conforman la provincia de Jauja, ubicada en el departamento de Junín en el centro del Perú. Se encuentra ubicado en la margen izquierda del Hatun Mayu al sur oriente de la provincia de Jauja. Se limita con los distritos de: Huertas y Masma al norte; Masma y Huamalí al este; con el río Mantaro al sur (Muquiyauyo y Huaripampa); Sausa y Jauja al oeste. Tiene por capital a Ataura con sus barrios, Centro, Chaupimarca, Erapata, Miravalle, Yanasyugo, Tayta Jaujino, y el anexo de Viscap. Cuenta con una Superficie Total de 5.9km², una altitud de 3344 m.s.n.m y una población de 1335 habitantes según el censo del 2017.

Que, el distrito de Ataura se destaca por su riqueza de flora y fauna; siendo sus principales actividades económicas la ganadería en general y la agricultura, con producciones de maíz, habas, trigo, arveja y cebada, productos de calidad que abastece los mercados locales y nacionales. Asimismo, es necesario resaltar su festividad religiosa y cultural, como la celebración de la Tunantada, que se remontan a los siglos XVII y XVIII, y se danza en honor a la festividad del dulcísimo Niño Jesús, la fiesta de Santa Rosa de Lima en agosto y en setiembre la festividad de la Virgen de la Merced, donde participan personajes pintorescos y coloridos que, con mucho fervor y algarabía, reciben la tradición nacional. Así como sus tradicionales platos típicos: el puchero, los tamales jaujinos, la patasca, entre otros.

Que, Ataura pertenece a la Mancomunidad Municipal de Yacus y al Corredor Económico de la Cuenca de la Quebrada del Mantaro. Su principal actividad económica es la agropecuaria y la elaboración de productos lácteos como queso, mantequilla, Yogurt y otros. Tiene mucho potencial para desarrollar el turismo, cuenta con los restos arqueológicos como Ataurapata, Huayrona y Tramos del Camino Inca.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Ataura del departamento de Junín y del Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de Ataura.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Ataura, que conmemora el Nonagésimo Aniversario de la creación política del Distrito de Ataura de la provincia de Jauja, Departamento de Junín.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Sr. Policarpio Mauro Herquinio Álvarez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ataura y, por su intermedio, a su autoridad política, cuerpo de regidores, eclesiásticas; salud, policiales, militares, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, marzo de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión David Julio Jiménez Heredia